

Hermoso escenario en el comienzo del invierno en la comarca serrana



Sergio Bordoni, puso en funciones al nuevo Secretario de Turismo Carlos Lamas

Día de la Bandera en el distrito: un homenaje al pie del Club Hotel de la Ventana

Alumnos de 4º año de todo el distrito prometieron lealtad a la Bandera Argentina



El HCD. distinguió con diploma de honor a la nadadora Adriana Berardi

El día 18 de junio se realizó un acto en el Recinto del H.C.D. para dar cumplimiento al Decreto Nº 17/25 por el cual se establece distinguir con Diploma de Honor a la vecina Adriana Berardi por sus logros en la disciplina natación en aguas frías. Se hicieron presentes en el mismo la totalidad de los Concejales, familiares y amigos de la agasajada. Se dio lectura al Decreto Nº 17/25, y posteriormente la Concejala Yamila Ramírez le hizo entrega del "Diploma de Honor" y la Presidente del Honorable Concejo Deliberante Concejal Carmen Soverchia le hizo entrega de un presente.

Palabras alusivas:

Sra. Adriana Berardi:

Bueno, buenas tardes a todos. Gracias por venir. Y bueno, la verdad es que no tengo más que palabras de agradecimiento, esto es un mimo al alma. Nunca pensé que al empezar esta actividad iba a tener tantas satisfacciones. Ya el hecho de haber participado en el Beagle lo siento como un regalo, es una experiencia maravillosa, y bueno, me trajo hasta acá. Y la verdad es que bueno, agradezco por supuesto a Rodrigo Sgaminni que fue quien tuvo esta iniciativa, y a todos ustedes por haber acompañado y haber considerado que era oportuno. Yo siempre digo que estas cosas por ahí sirven, y me gustaría en realidad que sirvan para el resto de la comunidad, que se animen a hacer las cosas que sientan, que tengan pasión, que descubran. Yo nadé toda mi vida, pero en piletas de natación, y descubrí las aguas abiertas hace dos años, y un poquito menos las aguas frías, ya a los 53 años, hoy tengo 55, o sea que no hay edad para empezar actividades nuevas, y hacerlas con pasión y con dedicación, con sacrificio, porque requiere un entrenamiento importante, pero cuando uno hace las cosas con amor y pasión, salen bien. Así que eso, transmitir eso y agradecerles nuevamente a todos.

Concejala Yamila Ramírez:

No, era para felicitar nuevamente a Adriana por sus logros y por su sacrificio. Y nada, que es una representante no solamente de Villa Ventana, sino de todo el Partido en general. Felicitaciones.

Concejala Susana Marcolini:

Bueno, desde luego que felicitarla, desde la verdad, lo más profundo de nuestra admiración por lo que vos hacés, por lo que usted hace, en realidad. Usted dio, me parece que en la tecla, con dos palabras que me parecen maravillosas, que es hacer las cosas con amor y con



pasión. Me parece que fuera de todo análisis, eso es lo que tiene garantizado el triunfo, porque en realidad el triunfo es sobreponerse a las dificultades, seguramente el triunfo es justificar los esfuerzos, seguramente el triunfo es contar el tiempo que uno le demanda a las cosas, como un tiempo positivo en la vida. Y seguramente el triunfo es poder posicionarse en una comunidad como la nuestra, siendo, como es usted, un orgullo y un modelo de ejemplo para muchos que quieran desarrollar actividades parecidas. Actividades en las que el sacrificio debe ser mucho, actividades en las que, le puedo asegurar, usted cuenta con toda nuestra envidia, por lo menos la mía, porque yo ya cuando veía el agua ya me ahogaba. En su lugar usted lo puede desafiar y además de desafiarlo, lo hace de manera exitosa y se supera día a día. Así es que, felicitaciones, adelante. Será usted siempre un orgullo para nuestra comunidad.

Presidente del H.C.D. Concejal Carmen Soverchia:

Bueno, muchas gracias a todos por venir. Gracias Adriana, gracias por tu ejemplo. Y gracias a todos los Concejales por acompañar la iniciativa y a todo el público presente por venir esta noche.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



El Intendente Municipal, Sergio Bordoni, puso en funciones al nuevo Secretario de Turismo de Tornquist Municipio, Carlos Lamas

El funcionario fue presentado mediante una conferencia de prensa realizada en el despacho del jefe comunal, con la presencia además de la Subsecretaria del área, Ludmila Corvatta.

Lamas es vecino de Villa Ventana, docente, guía de turismo y Licenciado en Mediación y Resolución de Conflictos, con un amplio conocimiento del distrito y una sólida trayectoria en el ámbito turístico.

Bordoni agradeció el trabajo y la gestión del secretario saliente, Enrique Alessandrini, y destacó el compromiso de Lamas para continuar fortaleciendo el desarrollo turístico del distrito, aportando una mirada renovadora y cercana al territorio.

Sergio Bordoni: “Es un desafío muy importante para el desarrollo turístico”

“Necesitábamos cubrir el cargo tras la renuncia de Enrique, a quien le agradezco el aporte realizado en la gestión de Turismo. Por suerte, contamos con un viejo conocido que nos viene acompañando desde hace tiempo: Charly Lamas, quien asumirá la Secretaría. No tengo dudas de que su trabajo traerá buenos frutos para el distrito”, expresó Bordoni.

“Le deseo el mayor de los éxitos y, como siempre, a trabajar por lo que nos mueve a nosotros, poniendo lo mejor al servicio del bien común”, agregó.

El jefe comunal también remarcó la importancia estratégica del Ex Club Hotel de Villa Ventana como eje de desarrollo turístico. “Es un gran desafío. Hace poco celebramos allí el aniversario de Manuel Belgrano, y después de tanto tiempo logramos recuperar ese espacio. Charly vive en Villa Ventana, conoce profundamente el lugar y a su gente. La puesta en valor de este predio de 125 hectáreas será clave para el crecimiento turístico”.

Por último, Bordoni celebró un avance legislativo vinculado a una de las festividades emblemáticas del distrito: “Ayer ocurrió algo trascendental. Quiero agradecerle a la senadora Ayelén Durán por haber impulsado el proyecto para declarar provincial la Fiesta de los Reyes Magos de Sierra de la Ventana. Ya obtuvo media sanción en el Senado de la Provincia de Buenos Aires, y no tengo dudas de que será aprobada definitivamente como fiesta provincial”.

Carlos Lamas: “Tengo una mirada amplia del territorio”

“Es un momento especial. Me siento preparado y muy agradecido por la responsabilidad que me ofrecieron Pino y Estefanía”, comenzó.

“Hace 30 años que vivo en Villa Ventana y fui testigo de toda su transformación. Entre 2003 y 2007 fui formador de guías de turismo, y como guía tengo una mirada amplia del territorio. Tengo muchos amigos vinculados al turismo: alojamientos, restaurantes, museos. Hay mucha gente cercana que hoy está trabajando, viviendo y soñando acá. Y hay que acompañarlos con políticas turísticas que los potencien”.



También compartió recuerdos sobre su labor en el Cerro Ventana: “Cuando hacés el Ventana, el turista vive una experiencia muy fuerte. Eso lo voy a extrañar un poquito. En algún momento voy a volver. Son seis, siete horas compartidas con el visitante, y son realmente increíbles. Tengo escritas unas experiencias lindísimas sobre esos momentos”.

Lamas también destacó la importancia de integrar la cultura, la historia y las políticas públicas. “Hace un par de años comencé con el taller de Rodolfo, donde combiné pasiones e historias, y de ahí surgió el tour teatral. Ahora, parte de ese trabajo también va a trasladarse a otro ámbito, con el objetivo de fortalecer y potenciar el proyecto del Club Hotel”.

“Conozco profundamente el territorio; tengo muchas experiencias, conocimientos y un fuerte vínculo con la cultura. Creo que la mirada más completa es la de quienes vienen trabajando desde hace años. Conozco a Ludmila, que es una técnica de primera, y también al equipo que ya tuve la oportunidad de conocer. Además, me comuniqué con quienes me precedieron —Martín, Gustavo, Jeremías y Enrique— para consultar, conversar, compartir ideas y profundizar el trabajo que ellos también llevaron adelante”.

Por último, aseguró que su gestión buscará continuidad y cercanía con la comunidad: “El espíritu de la Secretaría que viene, y que me transmiten, es el de una Secretaría abierta, presente en el territorio y trabajando mano a mano con la comunidad”.

Ludmila Corvatta: “Vamos a poder trabajar muchísimo”

Ludmila Corvatta, subsecretaria de Turismo, celebró la llegada de Lamas al equipo.

“Hoy estamos muy contentos con la llegada de Charly, como le decimos nosotros. Como decía Pino, todos lo conocemos porque está muy vinculado a la actividad turística. Ya trabajaba con nosotros desde el sector privado, y ahora nos acompaña en el sector público.

La verdad es que tenemos que aprovechar todo el conocimiento que trae Charly, porque como decíamos antes y él mencionaba, toca un montón de aristas en lo educacional y en lo turístico. Poder aprovechar todo eso va a ser muy interesante, y creo que va a tener una propuesta muy linda para la Secretaría.

Estamos muy contentos todos. Ya se estuvo presentando con parte del equipo y ahora va a continuar. Vamos a poder trabajar muchísimo”, concluyó.

Alumnos de 4º año de todo el distrito prometieron lealtad a la Bandera Argentina



En una emotiva jornada, alumnos de 4º año de todas las escuelas primarias del distrito de Tornquist prometieron lealtad a la Bandera Argentina, este jueves, en el marco del Día de la Bandera, que conmemora a la principal insignia nacional.

El acto tuvo lugar en el polideportivo del Automoto Club Deportivo y fue encabezado por el Intendente Municipal, Sergio Bordoni; la Inspectora Jefe Distrital, Carina

Pereyra; y la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, Carmen Soverchia;

Con la presencia de más de 250 niños y niñas de los distintos establecimientos educativos, la actividad reunió a la comunidad educativa, autoridades y familias para compartir un momento lleno de emoción y sentido patriótico.

El momento más significativo de la jornada fue cuando los alumnos realizaron, con solemnidad y

entusiasmo, la tradicional promesa de lealtad a la Bandera. Guiados por las palabras de las autoridades, reafirmaron su compromiso con los valores de la patria.

Durante el acto, además, alumnos de 3º año del Colegio Nuestra Señora de Luján presentaron una interpretación artística alusiva, y tomaron la palabra la Directora de dicha institución, Patricia Muniagurria; Carina Pereyra y el Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Bruno Zacconi.



STAFF

Edición N° 1797
Sábado 28 de JUNIO de 2025

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Día de la Bandera en el distrito: un homenaje al pie del Club Hotel de la Ventana



Encabezada por el Intendente Municipal, Sergio Bordoni, se llevó adelante el pasado viernes la celebración por el

Día de la Bandera en el distrito de Tornquist, en el que cada 20 de junio se conmemora el fallecimiento de su creador, el General Manuel Belgrano.

La jornada tuvo lugar al pie de las ruinas del Club Hotel de la Ventana, donde se encuentra el mástil más alto de la Provincia de Buenos Aires, y reunió a vecinos, vecinas, instituciones y autoridades, en un ambiente de profundo respeto y emoción.

La actividad inició con el traslado de la bandera, a cargo de la Agrupación Gauchesca, desde la Plaza Salerno de Villa Ventana hacia el predio, donde se desarrolló el acto oficial con la presencia de la Banda de Música Municipal 'Bartolomé Meier' de Coronel Suárez.

Durante su discurso, Bordoni destacó la importancia de realizar esta celebración patria en un lugar tan significativo para la historia local. Subrayó la reciente recuperación total del predio por parte del municipio y celebró la cesión en comodato de 21 hectáreas a la Asociación Trochita "Sierra de la Ventana" para su desarrollo y preservación. En representación de la institución, Mercedes Willich brindó también unas palabras alusivas a la fecha.

La jornada continúa por la tarde en el sector de la confitería del Club Hotel, donde vecinos y visitantes disfrutaron de propuestas artísticas y gastronómicas, en un clima festivo y de encuentro comunitario.



HCD.. Informe de la sesión ordinaria realizada el pasado 18-06-25

Comunicaciones Oficiales:

#Nota Nº 84/25: - D.E. - Solicita adjuntar plano a Expte. Nº 275/25.

Se aprueba por unanimidad retirar esta nota del Orden del Día ya que dicho Expediente fue modificado y el plano ya fue adjuntado por el Departamento Ejecutivo.

#Expte. Nº 203/25: - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Llamado a Licitación Pública Obra: "Ejecución de Pavimento en la Localidad de Tornquist, Distrito de Tornquist".

Licitación Pública Nº 4/25.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3929/25 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a pre adjudicar y posteriormente a adjudicar a la firma CARRETERAS 2000 S.A., con domicilio en la calle O Higgins Nº 408 de la ciudad de Bahía Blanca, la obra: "Ejecución de Pavimento en la localidad de Tornquist - Distrito de Tornquist", según Pliego de Bases y Condiciones objeto de la Licitación Pública Nº 04/25, en la suma de PESOS: CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO CON 66/100 (\$ 120.704.088,66).-

#Expte. Nº 263/25: - D.E. - Autoriza la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist-

Programa R.E.U.N.I.R. 14 Becas.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3930/25 por la que se autoriza la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Ministro Andrés Larroque y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni.- Por este Convenio el Ministerio otorga a la Municipalidad una subvención de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA (\$ 388.080) correspondientes a CATORCE (14) becas de fortalecimiento y mantenimiento institucional en el marco del Programa "R.E.U.N.I.R.", destinada a la ejecución del proyecto descrito por LA MUNICIPALIDAD, el cual será avalado por la Autoridad de Aplicación de dicho Programa.

El monto de la subvención será abonado por EL MINISTERIO en cuotas mensuales y consecutivas, siendo la primera pagadera en el momento de la liquidación del presente Convenio, debiendo LA MUNICIPALIDAD garantizar la aplicación de los fondos según las modalidades establecidas en el presente.-

#Expte. Nº 264/25: - D.E. - Autoriza la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Tornquist.

Programa R.E.U.N.I.R. 23 Becas.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3931/25 por la que se autoriza la firma del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, representado por el Sr. Ministro Andrés Larroque y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Intendente Municipal Sr. Sergio Bordoni. Por este Convenio el Ministerio otorga a la Municipalidad una subvención de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 637.560) correspondientes a VEINTITRES (23) becas de fortalecimiento y mantenimiento institucional en el marco del Programa "R.E.U.N.I.R.", destinada a la ejecución del proyecto descrito por LA MUNICIPALIDAD, el cual será avalado por la Autoridad de Aplicación de dicho Programa.

El monto de la subvención será abonado por EL MINISTERIO en cuotas mensuales y consecutivas, siendo la primera pagadera en el momento de la liquidación del presente Convenio, debiendo LA MUNICIPALIDAD garantizar la aplicación de los fondos según las modalidades establecidas en el presente.-

#Expte. Nº 266/25: - D.E. - Convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre la Sra. Silvia Guieu y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3932/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre la Sra. Silvia Mabel Guieu y la Municipalidad de Tornquist, representada por el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni, por el inmueble sito en calle Ventura Picado Nº 111, de la Ciudad de Tornquist.-

#Expte. Nº 275/25: - D.E. - Autoriza la afectación de fracción del predio del Ex Club Hotel y crea el sector denominado "Parque Temático de la Trochita".

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3933/25 por la que se crea y autoriza la afectación de una fracción del predio del Ex - Club Hotel ubicado en la localidad de Villa Ventana en este Partido y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción VII, Secc. Rural, Parcela 481 k, matrícula (106) 5440, a efectos de regular su uso, ocupación y futura subdivisión,

del sector a denominarse "Parque Temático de la Trochita", que conforme croquis, cuenta con una superficie de VEINTIUN HECTAREAS TREINTA Y DOS AREAS CERO CUATRO CENTIAREAS (21 Has. 32 áreas 04 cas.) y cuyo objetivo principal es, entre otros, la recuperación de su traza, puesta en marcha del histórico tren, restauración, preservación y conservación del Patrimonio Histórico Cultural y generación de actividades recreativas y turísticas en el sector relacionado.-

Autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar y suscribir con la Asociación Civil "Trochita de Sierra de la Ventana Ex Club Hotel de la Ventana", un contrato de permiso de uso que abarque la totalidad o parte del denominado "Parque Temático de la Trochita" y cuya medidas y superficie fueran descriptos en el artículo precedente, hasta tanto se llame a licitación pública para la presentación de propuestas de proyectos de explotación turística del sector descripto en el art. 1º de la presente o lo estime conveniente el Departamento Ejecutivo.-

#Expte. Nº 281/25: - D.E. - Solicitud de eximición de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene al Rubro 12.01.

Este Expediente pasa a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, y Asuntos Municipales.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 7863/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Minuta de Comunicación:

En ref. pago "Bonificación por Título" a funcionarios políticos.

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto del Presidente) el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA (en mayoría); INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría); Y ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría) que aconseja enviar el mismo al Archivo.-

#Expte. Nº 7864/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza:

Derogación Artículo 15º de la Ordenanza Nº 3891/25 en ref. "Bonificación por Título".

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto del Presidente) el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría) ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); que aconseja enviar el mismo al Archivo.-

#Expte. Nº 7870/25: - N.P. - Oscar Aníbal Schiraldi y Miriam Alejandra Potavez: Solicitud de reducción de la Tasa por Servicios Públicos Urbanos.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de PRESUPUESTO Y HACIENDA; y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar copia de la respuesta del Departamento Ejecutivo obrante a fs. 8 a los interesados.-

#Expte. Nº 7872/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza:

Modificación Ordenanza Nº 3471/22 - Boxes de discapacidad en la vía pública.

Según el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES; INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y OBRAS PÚBLICAS se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3934/25 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a establecer boxes reservados al estacionamiento para las personas con discapacidad en las inmediaciones de las dependencias municipales, provinciales y/o nacionales, espacios verdes y todo lugar de alta concurrencia pública que se considere necesario.

Se autoriza el estacionamiento libre y gratuito en los boxes reservados a personas con discapacidad, establecidos en según el Artículo 1º, siempre que puedan exhibir el permiso correspondiente tramitado ante la Autoridad de Aplicación, con posterioridad a la tramitación del CUD.

Los boxes de estacionamiento para personas con discapacidad deberán estar delimitados con las medidas reglamentarias vigentes, según las normativas provinciales y nacionales, y deberá estar pintado en la parte trasera del mismo con rectángulo de 1 metro de largo por el ancho del box con líneas oblicuas respetando el sentido de la calle.

Se autoriza la demarcación de un box exclusivo de estacionamiento en el frente del domicilio de la persona con discapacidad.

La demarcación del box será autorizada por la Autoridad de Aplicación.

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

Se autoriza al Departamento Ejecutivo a determinar el área municipal que realizará las tareas de demarcación del box conforme a las medidas reglamentarias y la instalación del cartel identificatorio con los dominios habilitados.-

que ya estaba en vigencia, y que indudablemente de acuerdo a la intención que se ha puesto en hacerla, va a facilitar un poco la vida de aquellas familias que tienen estas bendiciones o estos casos dentro de su núcleo familiar para que de alguna manera el Estado esté también presente tratando de fortalecer el concepto este de la inclusión, que es para todos y en todo lugar. Gracias.

#Expte. Nº 7881/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Resolución:

Solicita que se convoque a Sesión Especial al Sr. Intendente para que brinde información sobre diversos temas.

Se aprueba por mayoría (votación 6 a 6, define el voto del Presidente) el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO (en minoría); y ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); que aconseja enviar el mismo al Archivo por haber sido desaprobado en Sesión del día 4/6/25 por mayoría.-

#Expte. Nº 7883/25: - Bloques Frente de Todos y Unión por la Patria - Proyecto de Ordenanza: Ref. colocación de bibliotecas al paso en las plazas centrales de las localidades del Distrito.

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y PRESUPUESTO Y HACIENDA, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3935/25 por la que se indica al Departamento Ejecutivo la colocación de Bibliotecas al paso en las plazas centrales de las localidades del Distrito de Tornquist.

Se dispone que las Bibliotecas Populares y las entidades artísticas del distrito podrán realizar actividades recreativas, culturales, de lectura y escritura en dichos espacios.

Se determina que el orden, cuidado y mantenimiento de las Bibliotecas al Paso serán responsabilidad del Departamento Ejecutivo, de la misma manera que se viene realizando en las plazas, salvo los eventos especiales organizados y llevados a cabo por las bibliotecas o las asociaciones quienes serán las responsables directas de mantener el estado de conservación del espacio público afectado. Para tal fin podrán articular con el municipio de Tornquist.



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en la Ley 20.337 y en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores asociados de la COOPERATIVA ELECTRICA LTDA. DE SALDUNGARAY, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el viernes 18 de julio de 2025 a las 19:00 horas, en la Sede Social de la entidad, sita en Pavón 368 de la localidad de Saldungaray para considerar el siguiente: (1)

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-
- Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.-
- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe de Auditoría y Dictamen del Síndico, correspondientes al Sexagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.-
- Consideración de la autorización al Consejo de Administración de la aplicación de una cuota capital a incorporar en la factura eléctrica destinada a solventar obras de infraestructura eléctrica, cuando el mismo lo considere necesario.-
- Elección de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.-
- Renovación parcial del Consejo de Administración: (2)
 - Elección de tres CONSEJEROS TITULARES por tres años en reemplazo de los Señores Hugo S. de Larena, Sergio O. Abrego y Uberto O. Manghi por conclusión del mandato.-
 - Elección de tres CONSEJEROS SUPLENTEs por un año en reemplazo de los Señores Sebastián Ducasa, Eduardo R. Sanchez y Agustina Esponda por finalización del mandato.-
 - Elección de un SINDICO TITULAR y un SINDICO SUPLENTE por un año en reemplazo de los Señores Juan M. Menna y Walter E. Micheletto respectivamente.-

Yanina M. Becco
SECRETARIO

Sergio O. Abrego
PRESIDENTE

(1) ART. 22º DEL ESTATUTO SOCIAL: Transcurrida una hora después de la fijada para la Asamblea sin conseguir quórum, ella se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.-

(2) ART. 33º DEL ESTATUTO SOCIAL: La elección de autoridades se realizará por listas de asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, las mismas deberán presentarse en la Cooperativa para su oficialización.-

Prescribe que las actividades a realizar por las Asociaciones o Bibliotecas no podrán obstruir el ingreso o egreso a los espacios públicos, permitiendo además la libre circulación de la comunidad.

La autoridad de aplicación de la presente Ordenanza será la Secretaría de Desarrollo.-

#Expte. Nº 7887/25: - N.P. - Beneficiarios de viviendas sociales de Saldungaray: Solicitan uso Banca Concejal Nº 13 por el estado en el que se encuentran las viviendas del Programa Plan Bonaerense II.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y ASUNTOS MUNICIPALES que, luego de recibir una nota de beneficiarios de las viviendas del Programa Bonaerense II en la que desestiman el uso de la Banca Concejal Nº 13 aconsejan enviar el mismo al Archivo.-

#Expte. Nº 7895/25: - N.P.- ATUCOS e Instituciones de Saldungaray: Presentan proyecto para nominar como "Santiago P. Saldungaray" a una nueva calle ubicada en el nuevo barrio de la Localidad.

Según el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3936/25 por la que se asigna el nombre de "Santiago P. Saldungaray" a la calle a ceder denominada catastralmente 106-019-2024, de la localidad de Saldungaray. Se dispone la numeración correspondiente a las viviendas ubicadas en dicha calle. Se instalarán los carteles correspondientes que indiquen el nombre de la calle. Se envía copia de la Presente a Asociación de Turismo Comunitario de Saldungaray.

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice campañas de concientización en los establecimientos educativos del Municipio, públicos y privados, sobre la prevención de intoxicaciones por monóxido de carbono, durante la temporada de invierno de cada año. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice una campaña municipal de difusión pública en los diferentes medios de comunicación como: medios radiales, televisivos y redes sociales, bajo el lema: "Monóxido de Carbono: el enemigo invisible, prevenir salva vidas". Coordinar con bomberos, centros de salud y otras entidades pertinentes, la elaboración de contenidos técnicos y medidas preventivas adecuadas para la difusión masiva y escolar.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7896/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 18/25 por la que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice campañas de concientización en los establecimientos educativos del Municipio, públicos y privados, sobre la prevención de intoxicaciones por monóxido de carbono, durante la temporada de invierno de cada año.

Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice una campaña municipal de difusión pública en los diferentes medios de comunicación como: medios radiales, televisivos y redes sociales, bajo el lema: "Monóxido de Carbono: el enemigo invisible, prevenir salva vidas".

Se coordina con bomberos, centros de salud y otras entidades pertinentes, la elaboración de contenidos técnicos y medidas preventivas adecuadas para la difusión masiva y escolar.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Expresa el beneplácito con el Proyecto de Declaración F-1011/24-25, presentado en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires por la Senadora Nerina Neumann Losada, en referencia a la situación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA. Remite copia digital a todos los Concejos Deliberante de la Provincia.

Se aprueba por mayoría (votación 11 a 1) la formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 7897/25 y se aprueba por mayoría (votación 11 a 1) la Resolución Nº 19/25 por la que se expresa el beneplácito con el Proyecto de Declaración F-1011/24-25, presentado en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires por la Senadora Nerina Neumann Losada, en referencia a la situación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y la preocupación por el posible desmantelamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).-

Concejal Cecilia Quiroga:

Lo que quiero pedir es que se muestre la resolución o el decreto por el cual está basado lo que se dice en este proyecto. Muchas gracias.

Honorable Concejo Deliberante- Proyecto de Resolución: En referencia a las disposiciones establecidas en el Art. 16(bis) del Reglamento Interno del H.C.D. (Dieta Concejal Facundo Marzialetti). Se destina el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS

MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 725/1000 (\$ 226.869,725), al Centro de Día Tornquist. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sr. Jorge Magnani.- Se destina el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 725/1000 (\$ 226.869,725), a la Cooperadora de la Escuela Primaria Nº 2 de Saldungaray. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sr. Raúl Metz.

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7898/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 20/25 por la que se destina el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 725/1000 (\$ 226.869,725), al Centro de Día Tornquist. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sr. Jorge Magnani. Se destina el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 725/1000 (\$ 226.869,725), a la Cooperadora de la Escuela Primaria Nº 2 de Saldungaray. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sr. Raúl Metz.-

Asuntos Particulares

N.P. Bruno Zacconi: Solicita licencia al cargo de Concejal a partir del día 30 de junio hasta la finalización del mandato prevista para el día 10 de diciembre del corriente año.

Se aprueba por mayoría (votación 7 a 5) la licencia solicitada.

N.P. Montibeller Viviana: Solicita licencia al cargo de Concejal a partir del día 30 de junio hasta la finalización del mandato prevista para el día 10 de diciembre del corriente año.

Se aprueba por mayoría (votación 7 a 5) la licencia solicitada.

N.P. Estefanía Bordoní: Solicita licencia al cargo de Concejal por el Bloque Unión por la Patria a partir del día 30 de junio hasta el día 10 de diciembre del corriente año.

Se aprueba por mayoría (votación 7 a 5) la licencia solicitada.

N.P. Daiana Soledad Juan: Solicita extender su licencia al cargo de Concejal por el Bloque La Libertad Avanza desde el 30 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad la licencia solicitada.-

N.P. María Paola Lanfranchi: solicita reunión con el Cuerpo de Concejales con el objeto de petitioner se sancione una nueva Ordenanza de Ordenamiento Territorial y uso de suelo, que incluya su emprendimiento particular (La Casita de Cuento).- Desde presidencia se convocará a reunión a la vecina autora de la nota.

N.P. Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Villa Ventana: Solicita se declare de Interés Municipal la XV Carrera Aventura, Caminata Aeróbica de Salud y Solidaria.-

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7899/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 21/25 por la que se declara de Interés Municipal la "XV Carrera Aventura, Caminata Aeróbica de Salud y Solidaria" organizada por la Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Villa Ventana Dr. "Julio H. Pugliese", a realizarse el 2 de noviembre de 2025. Se envía copia de la presente a la Asociación Cooperadora Unidad Sanitaria de Villa Ventana.-

N.P. Andrea Ibaceta, en representación de los vecinos del Barrio Las Verbenas:

Solicitan medidas de seguridad y mejoras viales en el acceso al Barrio Privado Las Verbenas de Eldico, ubicado en Sierra de la Ventana.-

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

N.P. Banco Provincia- Cra. Mara Andrea Martín, Gerente Relaciones con el Sector Público: Envía respuesta a la Resolución Nº 06/25 de este Concejo Deliberante, en referencia a la solicitud de postergación del pago de los préstamos de los habitantes de los Cuarteles IV y V del Distrito de Tornquist por 12 meses. Detalla todas las acciones que la institución ha llevado a cabo para mitigar el impacto de quienes fueran afectados por los eventos climáticos de los últimos meses.-

Se aprueba por unanimidad anexar la nota al Expediente Nº 7866/25.-

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Sandra Kiefer:

Sí, simplemente hoy tratamos un Expediente relacionado con el tema del Ex Club Hotel de Villa Ventana, solicito que por favor no se pierda de vista el compromiso que tomó el Ejecutivo Municipal el día que el Secretario de Turismo presentó el proyecto con los trazos gruesos de lo que se iba a hacer en el predio del Ex Club Hotel. Ese compromiso tenía como primera instancia conformar una mesa interinstitucional para que todas las decisiones con respecto al futuro de ese predio, pudieran salir consensuadas con la comunidad. Y que si esas decisiones no están consensuadas con la comunidad, van apertur valor, así que solicito que por favor dicha mesa de trabajo interinstitucional se conforme



lo antes posible. Nada más, gracias.

Concejal Luis Castro:

Sí, quiero hacer referencia a un tema que en estos últimos días, bueno y hoy, tuvo un capítulo más que tiene que ver con el sistema democrático de nuestro país, con la política y con las instituciones que es la condena y la prisión definitiva de la ex presidente Cristina Fernández. En principio marcar que no podemos sentir alegría por una situación así, al contrario, creo que es una situación muy triste porque para el sistema democrático, para la política, para los ciudadanos, para la Argentina, tener una ex presidente condenada y en prisión domiciliaria, la verdad que no es nada que nos pueda alegrar. También marcar que en democracia hay varios principios fundamentales pero creo que cabe traer dos al debate, uno del Estado de Derecho que no es nada más y nada menos que el sometimiento a la ley de los ciudadanos, de las instituciones y de las autoridades. En este caso la ex presidente de la Nación fue sometida a la ley y fue condenada. Y otro de los principios fundamentales y muy importante del sistema democrático es el debido proceso, y el debido proceso en esta condena estuvo garantizado porque la ex presidente se pudo defender y pasó por todas las instancias correspondientes y que le asisten por ley para defenderse de lo que se la acusó en esta causa que fue condenada, que dicho sea de paso, todavía tiene 3 juicios orales pendientes que también pueden tener condena. Y por último, en esta última semana o en este último año, se utilizaron dos conceptos políticos, sobre todo el kirchnerismo utilizó, uno el de la resistencia y otro el de la proscrición. La verdad que no sé a qué hacen referencia cuando hablan de resistencia, si es la resistencia de Cristina o de la militancia o del kirchnerismo, pero creo que si alguien está haciendo resistencia en este país y hace varias décadas, son los ciudadanos, son las familias que no tienen vivienda, son las familias que no tienen tierra, son los ciudadanos que utilizan las rutas todos los días y arriesgan sus vidas y muchos pierden su vida y pierden a familiares, son los barrios que están sin cloaca, los barrios que están sin agua, los barrios que están sin luz, son las escuelas que muchas escuelas están destruidas y tienen deficiencias que no tendrían que tener. Esos son realmente los que están resistiendo y hace tiempo. Y también están resistiendo porque lamentablemente vamos de una frustración a otra frustración, si no es porque un gobierno que se va, en este caso la ex presidenta, es condenada por corrupción, si no es por corrupción es porque el gobierno fracasa mayormente por las medidas económicas. Entonces la verdad, hablemos de resistencia, pero resistencia están haciendo los argentinos hace varias décadas. Y otro de los términos que se está utilizando que es parte del relato populista del kirchnerismo, es el término de la proscrición, que nuestro país ya la vivió en el siglo pasado y no tiene nada que ver con un proceso judicial como el que pasó la ex presidente y 8 funcionarios de su gobierno que también fueron condenados y están en prisión, y ni hablar de muchos más funcionarios de su gobierno como el vicepresidente Boudou, De Vido y todos los que sabemos, que también fueron condenados y fueron a prisión. Entonces la verdad hablar de proscrición en un Estado de Derecho que se garantiza el debido proceso, la verdad que repito, es parte del relato, del relato populista, del relato kirchnerista y claramente no hay proscrición sí hubo corrupción. Muchas gracias.

Concejal Leandro Guerrero:

Bueno, en principio sobre este tema yo no me voy a meter mucho en la parte jurídica porque no soy abogado y no tengo los conocimientos específicos sobre el tema, pero he escuchado a varios juristas y hasta al actual Ministro de Justicia decir que no

se había cumplido con los procedimientos y que los fallos justamente de la Corte también tenían muchas deficiencias, pero bueno, eso es un tema que yo desconozco, no estoy capacitado para poder hablar. Lo que sí puedo decir que los movimientos populares y que la gente haya salido como salió, porque salió mucha gente, salió mucha parte de la ciudadanía que parece que no fuera la ciudadanía, si salen a defender es porque tienen el recuerdo de lo que fue esa época, y creo que lo que trabajamos y nacimos en los 80, 90 para adelante, tenemos el recuerdo de lo que fue el 2001 que lo pasamos con nuestras familias, tenemos el recuerdo de lo que empezó a pasar en el 2003, tenemos el recuerdo de que teníamos los salarios en dólares más altos de Latinoamérica y que hoy ya no los tenemos. Entonces eso es lo que defienden, si hubiesen hecho las cosas bien durante los próximos 10 años que se fue Cristina, nadie la saldría a defender. Pero no, hicieron un desastre, empeoraron, en todo caso empeoraron muchísimo la situación, por lo menos del asalariado, por eso el trabajador la defiende, porque se acuerda cuando López Fraga decía que tener un aire acondicionado, comprarse un celular y salir de vacaciones era una ilusión que teníamos todos los trabajadores, que no podíamos hacer esas cosas, cómo puede ser que los negros que trabajan podamos salir de vacaciones en el casino, por ejemplo, en mi época mis compañeros cambiaban auto periódicamente, se iban de vacaciones y todo el mundo estaba así, acá en el 2001 estaba lleno de bicicleteros el patio de la municipalidad, yo venía todos los días a la municipalidad porque trabajaba mi mamá acá, lleno de bicicleteros, después empezó a tener un parque automotor bárbaro. Y esas cosas son las que defiende el trabajador, ¿por qué? Porque se vivió, porque lo pasaron y porque tienen un recuerdo sobre ese tema, y creo que es lo que hoy expresó la ciudadanía, y lo que expresó gran parte del peronismo, creo que todo el peronismo estaba hoy también, de los ideales que defienden los trabajadores, de lo que como decía, de lo que se ha ganado en esa época. Y eso básicamente es lo que pasa, tenemos ese recuerdo, después los 10 años para adelante de lo que pasó de 2015 para acá fue un desastre, yo por ahí escuchaba que algunos decían que tiene que devolver, le falta que devuelva la plata que se robó, también falta que nos devuelvan el salario que teníamos en el 2015, porque eso es muy importante, más que nada para la clase obrera que es la que realmente trabaja y la que pone el país adelante, que es la que está defendiendo estas cosas, porque no son todos militantes ni cosas, eso tuvo un impacto grande donde la gente tomó recaudo de que estaban tocando a una líder y es cierto, no se puede negar que Cristina es la líder política más grande del último tiempo, por lo menos en el peronismo, y ven que algunos derechos no fueron cumplidos. Yo vuelvo a repetir eso, no lo puedo decir porque no soy especialista en la materia, pero que la gente defiende lo que extraña, seguro. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Concejal Sofía Ugarte:

Bueno, yo quería hacer referencia a lo que se aprobó hoy, el proyecto presentado por la Asociación de Turismo Comunitario, el nombramiento de la calle. Soy miembro también de la Asociación de Turismo, así que para nosotros es muy importante hacer mención a las personas que fueron parte por ahí de la historia de nuestro pueblo y del Distrito también que consiguieron tantas cosas que hoy disfrutamos, bueno, ni hablar del edificio en el que estamos en este momento, ¿no?, así que bueno, para nosotros es muy importante hacerle este reconocimiento a Santiago Saldungaray que hizo tantas cosas por nuestro pueblo y por el Distrito en general. Así que eso.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Saldungaray continúa creciendo: el Intendente Sergio Bordoni inauguró la ampliación del Jardín N°902



En una jornada llena de alegría y emoción, el Intendente Municipal, Sergio Bordoni, inauguró la ampliación del Jardín de Infantes N° 902 "Juan Ramón Jimenez" de la localidad de Saldungaray.

La obra, esperada por la comunidad, incluye dos nuevas aulas con baño incorporado y mobiliario totalmente nuevo, que permitirán mejorar las condiciones de aprendizaje y

acompañar el crecimiento de la matrícula escolar.

Durante el acto, el intendente municipal destacó la importancia de seguir invirtiendo en educación: "Cada aula que se construye es una apuesta al futuro de nuestros chicos y chicas. Esta obra es parte del compromiso que asumimos con la educación y con el desarrollo de nuestras localidades", señaló.

Además, agradeció profundamente

a los docentes, a las familias y a los alumnos por el acompañamiento y la paciencia.

Asimismo remarcó el rol central de las docentes, quienes con vocación y cariño alegran a los niños y los cuidan cada día. "Desde esta gestión vamos a seguir apostando y fortaleciendo la educación, porque es un eje fundamental y prioritario. Creemos firmemente que la educación es el camino para que cada ciudadano

pueda ser verdaderamente libre", expresó.

Esta ampliación no solo mejora la infraestructura del Jardín N° 902, sino que es una muestra concreta de la gestión de gobierno municipal, que prioriza la educación y la igualdad de oportunidades en cada rincón del distrito. Obras como esta reflejan el acompañamiento del crecimiento de nuestras instituciones y localidades.



Hermoso escenario en el comienzo del invierno en la comarca serrana

Desde las 13 hs del pasado domingo, comenzó a nevar en la comarca serrana. Los primeros copos cayeron en el sector del Parque Provincial Ernesto Tornquist y en la zona urbana de Villa Ventana.

Las redes sociales comenzaron a mostrar este espectáculo de la naturaleza tan esperado por mucha gente.

Desde las hora 13, vecinos de Villa Ventana informaban y enviaban imágenes de video sobre el fenómeno meteorológico que se anticipaba desde hace mas de una semana.

A esa hora la temperatura se ubicaba en los 3° y la térmica en 0°. Las condiciones estuvieron propicias para que la nieve comience a caer en toda la zona alta de los cerros de Ventania y que llegara inclusive a mostrarse en la plaza Salerno de la localidad de Villa Ventana. La nieve también llegó a distritos vecinos como Saavedra, Coronel Suarezm Coronel Pringles y Puan.



El Sub 16 de Automoto Voley subió al podio en La Plata



El equipo Sub 16 de Automoto Voley cumplió un gran desempeño durante todo el fin de semana y se subió al podio en el abierto organizado por el Club Estudiantes de La Plata en su predio de City Bell.

El equipo dirigido por la profesora Sofía Urriaga, que compitió en el torneo de nivel B, perdió en las semifinales de Copa de Oro ante El Tala de Rosario por 2 a 1, con parciales de 15-25, 25-15 y 10-15.

Vale recordar que el certamen contó con la participación de 22 equipos de distintos puntos de la provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representando a Automoto viajaron Carolina Teper, Juana Grassi, Iara González, Valentina Catani, Carolina Rincón, Maite Ricciardi, Julia Taylor, Nerina Johnson y Alma Del Pó.

Los resultados y parciales de los partidos disputados durante todo el fin de semana fueron:

Fase regular

- Vs Ferro Carril Oeste: 2-0 (25-21 y 25-16)

- Vs El Tala (Rosario): 0-2 (16-25 y 22-25)

- Vs 77 Fútbol Club (CABA): 2-0 (25-20 y 25-21)

- Vs Banco Provincia (La Plata): 2-1 (20-25, 25-22 y 15-10)

Copa de Oro

- Vs CEF N° 18 (Trenque Lauquen): 1-2 (19-25, 25-20 y 7-15)

- Vs Vélez Sarsfield: 2-0 (25-21 y 25-12)

- Vs Mutual Policial (CABA): 2-1 (25-18, 20-25 y 15-13)

Semifinal

- Vs El Tala (Rosario): 1-2 (15-25, 25-15 y 10-15)

Con información de Prensa Automoto

Avanza la Etapa Local de los Juegos Bonaerenses

Con competencia en diferentes disciplinas, durante las últimas dos semanas se dio continuidad en el distrito de Tornquist, a la Etapa Local de los Juegos Bonaerenses 2025.

Beach vóley, ajedrez, handball y hockey fueron las actividades que cumplieron con la primera instancia del torneo provincial, clasificando a la Etapa Regional los siguientes:

Beach Voley

-Sub 14 Femenino: Alma Del Po – Julia Taylor (Tornquist)

-Sub 16 Femenino: Iara Gonzalez – Maite Ricciardi (Tornquist)

-Sub 18 Femenino: Juliana Rusconi – Emma Gandini (Tornquist)

-Sub 14 Masculino: SimonCristensen – Thiago Gonzalez (Saldungaray)

-Sub 16 Masculino: Elian Cacciatori – Tomas Kees (Saldungaray)

-Sub 18 Masculino: Giorgi Juan – Scharff Emilio (Saldungaray)

Ajedrez

-Sub 16 Femenino: BritezYazmin (Sierra de la Ventana)

-Sub 14 Masculino: GonzalezDieguez Manuel (Sierra de la Ventana)

-Sub 16 Masculino: Kees Tomas (Saldungaray)

-Sub 18 Masculino: CacchiarelliMaximo (Sierra de la Ventana)

-Adultos Mayores: Donofrio Rodolfo

Handball

-Sub 14 Femenino Escolar: Colegio Nuestra Señora de Luján – Tornquist

-Sub 16 Femenino Escolar: Escuela de Educación Secundaria N°1 – Tornquist

-Sub 18 Femenino Escolar: Escuela de Educación Secundaria N°1 – Tornquist

-Sub 14 Masculino Escolar: Colegio Nuestra Señora de Luján – Tornquist

-Playa Sub 14 Femenino: Tornquist

-Playa Sub 18 Femenino: Tornquist

-Playa Sub 14 Masculino: Tornquist

-Playa Sub 16 Masculino: Saldungaray

-Playa Sub 18 Masculino: Villa Ventana

Hockey

-Sub 14 Femenino: Club Unión – Tornquist

-Sub 16 Femenino: Club Atlético Ventana – Sierra de la Ventana

-Sub 18 Femenino: Club Unión – Tornquist

-Sub 14 Masculino: Club Porteño – Saldungaray

-Sub 18 Masculino: Saldungaray

La próxima semana, los Juegos Bonaerenses continuarán de acuerdo al siguiente cronograma:

-Martes 24: Atletismo convencional (Pista de Atletismo Municipal)

-Jueves 26: Atletismo PCD (Pista de Atletismo Municipal)

-Viernes 27: Adultos Mayores – Burako, chinchon, damas, escoba de 15, lotería, mus, sapa, taba, truco- (Centro de Jubilados Tornquist)

Reutilización de la lana de esquila: Relevamiento de productores ovinos de la región



En el marco del proyecto 'Economía circular a partir de la puesta en valor de la lana ovina y su industrialización en la región Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires', Tornquist Municipio y la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO), llevan adelante un relevamiento para evaluar la situación de los productores ovinos de la región.

Los productores deben completar el siguiente formulario <https://forms.gle/VvEFT12Rzx7yqSpEA>, cuyos datos serán utilizados únicamente para evaluar la posibilidad de avanzar con la iniciativa, resguardando la confidencialidad de los datos.

El proyecto busca diversificar la cadena de valor del sector productivo ovino de la región, recuperando la lana resultante de las esquilas anuales e instalando un espacio de procesamiento y acondicionamiento del material, mediante el uso de tecnologías de baja complejidad.

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS PAPELEROS DE TORNQUIST

ADHERIDO A LA FO.EIP.CY Q
VALENTÍN VERGARA N°75 TEL 0291-4940644-8160 TORNQUIST
CEL 2915781122 MAIL SINDI PAPELERO@HOTMAIL.COM
INSCRIPCIÓN GREMIAL 2461

CONVOCATORIA

La Junta Electoral del Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist convoca para el día miércoles 10 de Diciembre de 2025, a elecciones generales de afiliados para formalizar la nueva Comisión Directiva, según el capítulo XI; art. 50 del Estatuto Social y Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551.

Las elecciones se realizarán en la sede social del Sindicato Papelero, sito en calle Valentín Vergara 75 de la ciudad de Tornquist, en el horario de 08 hs. a 18 hs.

La fecha tope para la presentación de listas es el miércoles 05 de noviembre del 2025 y los cargos a cubrir son los siguientes: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Administrativo, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Tesorero, Pro Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares, un (1) Revisor de Cuentas suplente, un (1) Delegado Titular al Congreso, un (1) Delegado Suplente al Congreso.

Jorge Enrique Venzi - Presidente

Juan Miguel Echegula - Secretario

Guillermo Javier Moyano - Secretario



Liga Regional:

Hubo derrota de Unión, como visitante, en la ultima fecha de la fase regular

En la jornada final de la primera fase de la Liga Regional de Coronel Suárez, Unión cayó por 3 a 2 ante San Martín de Santa Trinidad en condición de visitante. Los goles del primer tiempo fueron anotados por Wencel Maipach a los 6 minutos y Pablo Pimentel a los 21 minutos para San Martín, mientras que Maximiliano Cantoni descontó para Unión a los 29 minutos. En la segunda mitad, Pablo Pimentel volvió a convertir para San Martín a los 31 minutos, y Juan Heiland marcó el segundo tanto para Unión a los 37 minutos, dejando el marcador definitivo en 3 a 2.

Por su parte, Automoto tuvo fecha libre en esta jornada.

Con este resultado, Unión finalizó segundo en la zona C y deberá enfrentarse en los octavos de final al cuarto clasificado de la zona A, Atlético Huanguelén. Automoto, que terminó cuarto en la zona C, jugará como visitante ante Deportivo Rivera, que finalizó segundo en la zona A.

Se completó el cuadro de clasificados y quedaron armados los cruces de Octavos en Primera masculino

(Por Claudio Meier, exclusivo para DeporTornquist, Suárez al Día, Cambio 2000 y Noticias Tornquist):

Al disputarse este domingo la decimocuarta y última fecha de la fase regular, quedaron definidos los seis clubes que completaron el cuadro de clasificados para los octavos de final del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

Los que consiguieron el boleto en el cierre son Atlético Huanguelén, Puan F. Club (ambos como 4° y 5° de la zona "A"), Deportivo Sarmiento, Independiente de Rivera (4° y 5° de la zona "B"), San Martín de Santa Trinidad (5° de la zona "C") y Blanco y Negro (mejor 6° de las tres zonas).

Ellos se sumaron a los diez que ya tenía el pasaje con anterioridad. Por la zona "A" Racing Club (1°), Club Sarmiento (2°) y Peñarol de Pigüé (3°). Por la zona "B": Peñarol de Guaminí (1°), Deportivo Rivera (2°) y Empleados de Comercio (3°). Por la zona "C": El Progreso (1°), Unión de Tornquist (2°), Deportivo Argentino (3°) y Automoto (4°).

Donde hubo igualdad de puntos, para determinar la posición según lo establece el reglamento se desempató por los resultados entre sí.

En la zona "B" Deportivo Rivera prevaleció por sobre Empleados de Comercio por mayor cantidad de goles a favor de visitante, dado que no se sacaron diferencia en los puntos anteriores (mayor diferencia de gol; mayor cantidad de

goles a favor y menor cantidad de goles en contra).

Cabe señalar que en la primera rueda Empleados de Comercio ganó 3-2 de local y en las revanchas el que lo hizo en casa fue Deportivo Rivera 1-0.

En cuanto a Deportivo Sarmiento e Independiente de Rivera, el verdirrojo se impuso en ambos cotejos: 2-1 de visitante y 3-0 de local.

En la zona "C" Automoto quedó mejor posicionado que San Martín de Santa Trinidad por mayor diferencia de gol (derrota 2-1 y victoria 4-2).

Por último, Blanco y Negro clasificó como mejor 6° porque si bien sumó la misma cantidad de puntos que Independiente de San José, prevalece por la diferencia de gol (-3 contra -7).

La síntesis de la decimocuarta fecha del torneo Apertura es la siguiente:

Zona "A"

San Martín (Carhué) 2 vs. Tiro Federal (Puan) 3

Goles. Primer tiempo: 18m. Ariel Ríos (SM); 44m. Alejo Lucien (TF) y 45m. Augusto Bussmann (TF). Segundo tiempo: 10m. Alejo Lucien (TF) y 48m. Rafael Moyano (SM).
Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: Carlos "Cholo" Laspiur (San Martín).
Reserva: San Martín (C) 1 vs. Tiro Federal (P) 5.

Puan Foot-Ball Club 1 vs. Racing Club 1

Goles. Primer tiempo: 6m. Ezequiel Katz (PFC). Segundo tiempo: 35m. Julián González (RC).
Árbitro: Juan Cruz Aliberti.
Cancha: "Evaristo García" (Puan F. Club).
Reserva: Puan F. Club 4 vs. Racing Club 1.

Atlético Huanguelén 2 vs. Peñarol (Pigüé) 1

Goles. Primer tiempo: 40m. Joaquín Trujillo (P). Segundo tiempo: 9m. Ramiro Palacio (AH), de penal y 13m. Bautista Fernández (DS).
Árbitro: Ricardo Borger.
Cancha: "Juan E. Christiani" (A. Huanguelén).
Reserva: A. Huanguelén 1 vs. Peñarol (Pigüé) 2.

Libre: Club Sarmiento

Zona "B"

Peñarol (Guaminí) 2 vs. Blanco y Negro 2

Goles. Primer tiempo: 7m. Agustín Vitulli (ByN). Segundo tiempo: 10m. Matías Troncoso (P); 21m. Santiago Di Rocca (ByN), de penal y 33m. Marcos Piedrabuena (P).
Árbitro: Andrés Prendel.
Cancha: "Américo Ruggeri" (Peñarol).
Reserva: Peñarol (G) 1 vs. Blanco y Negro 4.



Deportivo Sarmiento 0 vs. E. de Comercio 1

Gol. Segundo tiempo: 14m. Luka Olmedo (EdC).
Expulsado. Segundo tiempo: 49m. Oscar Olmedo (AC de EdC).
Árbitro: Ariel Scotta.
Cancha: Parque "Juan E. Bove" (D. Sarmiento).
Reserva: D. Sarmiento 0 vs. E. de Comercio 2.

Boca Juniors 2 vs. Deportivo Rivera 3

Goles. Primer tiempo: 24m. Julio Hernández (DR). Segundo tiempo: 8m. Emanuel Merquel (BJ); 22m. Mirko Villarreal (DR); 37m. Tomás Steinbach (BJ) y 42m. Joaquín Zangara (DR).
Expulsados. Segundo tiempo: 24m. Santiago Battos (BJ) y 33m. Joaquín Prata (BJ).
Árbitro: Francisco Ruiz.
Cancha: "Rubén Seguí" (Boca Juniors).
Reserva: Boca Juniors 3 vs. Deportivo Rivera 2.

Libre: Independiente (Rivera)

Zona "C"

Unión Pigüé 1 vs. El Progreso 1

Goles. Segundo tiempo: 7m. Joaquín Schwerdt (EP) y 49m. Gustavo Schilereff (UP), de penal.
Árbitro: Eladio Haedo.
Cancha: "Humberto Petrelli" (Unión).
Reserva: Unión Pigüé 3 vs. El Progreso 3.

Independiente (San José) 5 vs. D. Argentino 2

Goles. Primer tiempo: 18m. Alejandro Novgorosky (I); 20m. Cristian Roth (I); 24m. Ramiro Tourret (DA); 33m. Cristian Roth (I). Segundo tiempo: 28m. Juan Cruz Seewald (I); 31m. Nicolás Beier (I) y 45m. Tobías Albornoz (DA), de penal.
Árbitro: Diego De la Canal.
Cancha: "Benito Herr" (Independiente).
Reserva: Independiente (SJ) 2 vs. D. Argentino 3.

San Martín (Santa Trinidad) 3 vs. Unión (Tornquist) 2

Goles. Primer tiempo: 6m. Wencel Maipach (SM); 21m. Pablo Pimentel (SM); 29m. Maximiliano Cantoni (U). Segundo tiempo: 7m. Pablo Pimentel (SM); 37m. Juan José Heiland (U).
Árbitro: Walter Vargas.
Cancha: "Pedro R. Glock" (San Martín).
Reserva: San Martín (ST) 6 vs. Unión (Tornquist) 1.

Libre: Automoto

Los cruces eliminatorios

El cuadro de los octavos de final quedó armado de la siguiente manera:

Octavos de final: Racing Club (1° "A") vs. Blanco y Negro (mejor 6°) (partido I); Deportivo Rivera (2° "B") vs. Automoto (4° "C") (partido II); Peñarol de Pigüé (3° "A") vs. Deportivo Sarmiento (4° "B") (partido III); El Progreso (1° "C") vs. Puan F. Club (5° "A") (partido IV); Peñarol de Guaminí (1° "B") vs. San Martín de Santa Trinidad (5° "C") (partido V); Unión de Tornquist (2° "C") vs. Atlético Huanguelén (4° "A") (partido VI); Empleados de Comercio (3° "B") vs. Deportivo Argentino (3° "C") (partido VII) y Club Sarmiento (2° "A") vs. Independiente de Rivera (5° "B") (partido VIII).

Cuartos de final: ganador partido I vs. ganador partido II (partido A); ganador partido III vs. ganador partido IV (partido B); ganador partido V vs. ganador partido VI (partido C) y ganador partido VII vs. ganador partido VIII (partido D).

Semifinales: ganador partido A vs. ganador partido B (semifinal I) y ganador partido C vs. ganador partido D (semifinal II).

Final: ganador semifinal I vs. ganador semifinal II.

En octavos de final y en cuartos de final jugará de local el mejor clasificado, mientras las semifinales y la final se disputarán en cancha neutral y ciudad equidistante.

En todos los partidos en caso de empate al término del tiempo reglamentario la definición será por penales; las recaudaciones y los gastos se reparten en partes iguales entre los clubes.

Fallecimientos

Nélida Graciela PELLEJERO viuda de DIAZ— Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 16 de Junio de 2025 a los 72 años de edad. Sus hijos Alejandro FERNANDEZ, Diego Daniel, Horacio Adrián, Cristian Guillermo y Gustavo Alberto DIAZ. Sus hijas políticas Jesica SALINAS, Delfina COCERES, Daiana GONZALEZ y Erika RIVERO. Sus nietos Agustín, Tomas, Brunella y Alma DIAZ, Maite RICCIARDI y Cristal CHAPARRO. Su hermana Mabel PELLEJERO, sobrinos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo calle Belgrano N°280 de la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Juan Carlos AGUERO — Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 16 de Junio de 2025 a los 70 años de edad. Sus hijos Vanesa, Anahí, Alejandro, Agustina y Federico AGUERO. Sus hijos políticos Mauricio HERNAN, Ezequiel BARRAGAN y Gastón FAILA. Sus nietos Taniel BARRAGAN, Leónidas y Feliciano HERNÁN. Su hermano Walter AGÜERO, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Avenida General Paz N° 1089 de la ciudad de Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Catalina Argentina GODINO — Q.E.P.D.—: Falleció en Tornquist, el 18 de Junio de 2025 a los 94 años de edad. Sus hijos, hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos y sobrinos nietos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida Belgrano N° 478, Tornquist. Servicio

a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Daniela Celeste PAIJE de ROTELA— Q.E.P.D.—: Falleció en Casbas, el 19 de Junio de 2025 a los 29 años de edad. Sus padres Daniel PAIJE y Amanda HAVICH. Sus esposo Mauro ROTELA. Su hijo Albaro ROTELA. Sus hermanos Ariel, Patricia y Laura URBINA. Su hermana política, sobrinos, amistades y demás deudos, participan su deceso y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de Dufaur, partido de Saavedra. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

María Isabel DIEZ de DEL PO—Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 22 de junio de 2025 a los 76 años de edad. Su esposo Carlos Del Po. Sus hijos Claudio, Leandro, Marina y Andrés. Sus hijos políticos Cecilia y Gustavo. Sus nietos Lucia, Lautaro, Isabella y María Emilia. Sus hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo 25 de Mayo 305, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Rosa Haydeé BUALÓ viuda de HOERR . Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 24 de Junio de 2025 a los 79 años de edad. Sus hijos Fabio y Noelia. Su hijo político Ariel Ábalos. Sus nietos Sofia y Mateo. Sus hermanos políticos, sobrinos, primos, demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Láinez 139, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Se desarrolló el tradicional Té Canasta de la Junta Vecinal del Barrio Sur

La actividad se llevó a cabo el pasado sábado 21 de junio.

La Junta Vecinal del Barrio Sur llevó adelante una nueva edición del ya clásico Té Canasta, un encuentro que cada año reúne a vecinos y vecinas en un espacio de camaradería y celebración.

La actividad se realizó en el marco del 28° Aniversario del barrio, que se conmemoró el pasado 21 de junio de 2025.

Desde la organización agradecieron a toda la comunidad por su participación y el acompañamiento que, como cada año, permite mantener viva esta tradición.



GA-MA

Estudio Contable-Impositivo

Ricardo Gabriel Artola
Contador Público Nacional

- Teneduría de libros
- Liquidación de tributos municipales, provinciales y nacionales
- Liquidación de sueldos y jomales
- Habilitaciones comerciales
- Asesoramiento profesional integral y personalizado
- Regularización de deudas impositivas

NUEVA DIRECCIÓN: RAWSON 23 - Tornquist - Tel. 0291-4940280

de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.



La Cotorra Indiscreta:

*Elecciones 2025
Siguen faltando defini-
ciones y está en duda
la cantidad de listas?*

*Un candidato se presentó
públicamente y a los
pocos días se bajó...*

*¿Continúa la novela entre
LLA y el PRO en el
distrito de Tornquist?*

*“Para Adelante”, el espa-
cio de Facundo Manes,
¿Otra opción también en
el pago chico...?n*

Falta tan solo días para la presentación de alianzas..

El 9 de julio es la fecha para la presentación de alianzas y la presentación de listas será el 19

El 18 de agosto, presentación de boletas y el 7 de septiembre la elección a nivel provincial y municipal... veremos.. veremos..

En cuanto a la elección a nivel nacional, el cierre de listas está pautado para el 17 de agosto, mientras que la elección, será el domingo 26 de octubre.

Arranca Julio y algunos ya lo habían advertido, mientras otros parecen no entender demasiado de esa adrenalina electoral, quizá porque aun no se dieron cuenta de todo lo que está en juego... veremos. veremos. veremos...

El camino a las urnas parece cada vez mas complejo y, sin bien algunos aseguran tener todo “armado”, todavía restan definir varios nombres en distintas listas, a pesar que estamos a pocos días de su presentación.. veremos. veremos...

Haciendo una breve recorrida por las ramas políticas que, en principio, tendrían su boleta en el cuarto oscuro a nivel distrital, digamos que la UCR. comenzó a confirmar a distintos integrantes que formarán parte de la propuesta del centenario partido acompañando al “Melli”, aunque no trascendió el lugar que cada uno ocupará en la lista. Tal es el caso de Laura Olgíati, militante de la localidad de Saldungaray; Antonela Dorazio, una joven profesional y Hector Perrando, un referente de la actividad turística ya que estuvo a cargo del Campamento Base del Cerro Ventana durante varias décadas. Alejandro de Armas, siempre presente en la UCR. será otro de los candidatos que integrará la lista.... Mas Nombres...? veremos. veremos. veremos...

Por lo pronto a nivel distrital el centenario partido “marcha solo” y



ha entusiasmado a mas de un radical que nunca habían terminado de digerir aquellas “alianzas o frentes” que, si bien le permitieron gobernar, partidariamente provocó el alejamiento de muchos “correligionarios”... veremos. veremos.. veremos...

La aparición del espacio de Facundo Manes abrió la posibilidad de que una nueva propuesta se sume también a nivel distrital para el 6 de septiembre.. Recordemos que a nivel provincial este espacio se nutre principalmente de dirigentes radicales, algunos de extracción peronista y varios independientes... veremos. veremos. veremos..

¿Qué pasa en la Libertad Avanza? El ferretero insiste en que tiene todo armado de cara a septiembre y octubre, si bien en estas horas había un congreso donde se estima surgirían definiciones en cuanto a como se integrarían las listas en el interior de la provincia de Buenos Aires en dirección al acuerdo PRO-LLA a nivel provincial.... Veremos.. veremos. veremos..

Dirigentes del PRO confiaron a este distinguido espacio que aun no hubo señales de como sería la integración de listas en el interior del país y aguardan “las coordenadas” para saber que lugares les tocará ocupar... ¿lugares?... veremos. veremos.. veremos...

Por lo pronto se le asignaba especial importancia al congreso que La Libertad Avanza realizaba en estas horas en la ciudad de las diagonales donde estaría presente las principales figuras del gobierno nacional, con varios paneles y el cierre del presidente de la nación.... veremos.. veremos. veremos...

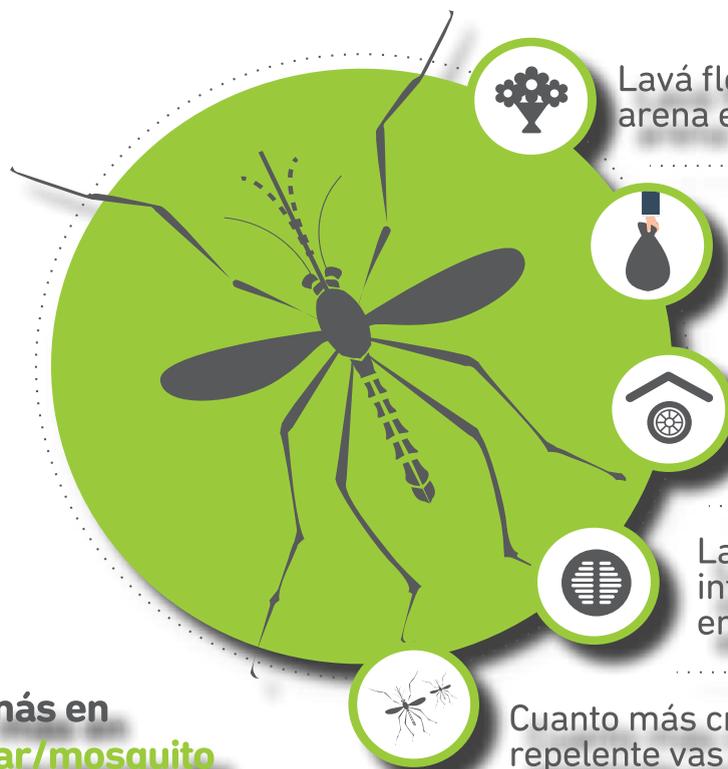
Unión, Renovación y fé tuvo la baja del único candidato que había hecho su presentación como tal, aunque no se sabía que lugar ocuparía en la estructura del nuevo espacio político... Sin embargo José nos decía que este espacio se mantiene firme y con intenciones de dar pelea en las urnas también nivel distrital... veremos. veremos... veremos...

¿Y el peronismo..?... El Lord mayor confirmó el primer nombre y se sabe que sigue trabajando en el armado esperando algunas confirmaciones e intentando fortalecer es espíritu federal de la lista que estará en el cuarto oscuro el 7 de septiembre. veremos. veremos. veremos...

Un acto por el día de la Bandera muy especial se vivió el pasado 20 de junio en el predio del Ex Club Hotel de la Ventana. En el mástil mas alto de la provincia de Buenos Aires se realizó una jornada cargada de emotividad por lo que significa esta fecha patria, pero mucho tuvo que ver la recuperación de las tierras luego de décadas de usurpación, de idas y vueltas en el terreno jurídico, que hacían pensar como poco probable la posibilidad de su recuperación... El municipio volvió a disponer del predio en su totalidad y la comunidad y los privados tendrán la posibilidad de desarrollar proyectos que permitan ampliar la propuesta en “la perla de la comarca”.... veremos. veremos. veremos..

Con un especial diseño la CELT. instalará tótems de conectividad en puntos estratégicos de la ciudad y la comarca dentro de su área de concesión. Cada totem brindará la posibilidad de recargar los celulares y el servicio de wifi para quienes visiten estos espacios públicos. La conectividad es una de las demandas mas requeridas en la actualidad para beneficio de la comunidad y de los ocasionales turistas que llegaran a la comarca... bien. bien..

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia